
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-113	
	ACTA PARCIAL		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 1 de 2	

**ACTA PARCIAL N° 02
(04/05/2026)**

IPMC No. 010-2026 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026

- OBJETO** : PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y CONECTIVIDAD PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ.
- CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ.
NIT: 891.801.796 – 4
- REPRESENTANTE LEGAL** : DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUIZ
C.C. No. 80.219.855 de Bogotá D.C.
- CONTRATISTA** : IP RED SAS
NIT. 900193477-1
R/L OSCAR GERMAN VARELA PEÑA
- SUPERVISOR DEL CONTRATO** : DRA. LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO.
- VALOR DEL CONTRATO** : TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$13.000.000).
- VALOR ACTA PARCIAL No. 02** : UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS
(\$1.300.000) M/CTE.
- PLAZO DE EJECUCIÓN** : DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO

En Caldas, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil veintiseis (2026), nos reunimos IP RED SAS con NIT. 900193477-1 Representada legalmente por OSCAR GERMAN VARELA PEÑA, en calidad de contratista, por una parte y **LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ**, en calidad de Secretaria General y de Gobierno, como Supervisora del proceso **IPMC No. 010-2026 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026**, con el fin de cancelar la presente ACTA PARCIAL DE PAGO N° 02, por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000) M/CTE** de acuerdo con las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 27 de marzo de 2026 al 26 de abril de 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Contratista solicita a la Supervisión y al Contratante el pago parcial No. 2 pactado en el proceso IPMC No. 010-2026 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026.



- Que, aceptada la solicitud hecha por el contratista, se efectuó y revisó las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 27 de marzo de 2026 al 26 de abril de 2026.
- Que de acuerdo con las cuentas de cobro, se procedió a levantar un acta parcial de pago N° 02 la cual se encuentra anexa a la presente acta.
- Que, de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato, y de acuerdo con las actividades ejecutadas el valor a pagar en la presente acta parcial N° 02 es de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000) M/CTE
- Afectar los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	VALOR REGISTRO	ACTAS ANTERIORES	ACTA N° 02	SALDO EN CAJA
2.1.2.02.02.006.01	comercio y distribución, alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua- servicios públicos e internet	\$ 13.000,000.00	\$1.300.000.00	\$ 1.300,000.00	\$ 10.400.000,00
TOTAL		\$ 13.000,000.00	\$ 1.300.000.00	\$ 1.300,000.00	\$ 10.400.000,00

ACUERDAN:

- Aceptar el pago del Acta Parcial N° 02 del mencionado contrato por la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000) M/CTE
- Cancelar el anterior valor mediante la presente acta parcial N° 02.

Para constancia firman quienes intervienen.



IP RED SAS
NIT. 900193477-1

R/L OSCAR GERMAN VARELA PEÑA
Contratista



Dra. LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Cristian Alberto Sanchez		LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ		LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia		Cuenta de cobro		Consecutivo	
Renta Ciudadana		TRD			

